



## Territorio y memoria territorial sagrada entre los indígenas de Lagunillas, Mérida, Venezuela\*

Belkis Rojas Trejo\*\*

<p><b>R</b>esumen: Este artículo forma parte de una investigación más amplia acerca del proceso de revitalización y construcción de identidad étnica que viven los indígenas de Lagunillas en la actualidad. Nos proponemos hacer un primer acercamiento a la construcción del territorio a través de la rememoración del mismo por parte de los indígenas de Lagunillas, en particular de la memoria territorial sagrada y su significación, como uno de los elementos identitarios que, en la actualidad, les permite su auto-reconocimiento y la revitalización de su identidad indígena.</p> <p><b>Palabras clave:</b> memoria territorial, memoria territorial sagrada, Lagunillas, piedras sagradas, Laguna de urao.</p>	<p><b>A</b>btract: This article is part of a broader investigation into the process of revitalization and construction of ethnic identity, the indigenous people of Lagunillas living today. We propose to make a first approach to the construction of the territory through the remembrance of the territory by the indigenous people of Lagunillas, particularly sacred territorial memory and its significance, as one of the elements of identity that, currently, it allows them to its autoreconocimiento and revitalization of its indigenous identity.</p> <p><b>Key words:</b> Memory land, territorial sacred, Lagunillas, sacred stones, urao lagoon.</p>
--	---

\* Este artículo fue concluido en noviembre de 2015, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en enero de 2016.

\*\* Magister Scientiae en Etnología, mención Etnohistoria y Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Diploma de Estudios Avanzados en Antropología en el Programa de Doctorado Cultura e Identidades en Sociedades Contemporáneas, Universidad de Sevilla, España. Doctorando en Antropología por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Profesora Titular de la Escuela de Historia y Coordinadora-fundadora de la Oficina de Atención a los Estudiantes Indígenas de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Miembro del Programa de Estímulo a la Investigación ONCTI y ULA. Email: belkiata@yahoo.es.

## 1. Introducción

La ciudad de Lagunillas se encuentra ubicada en la cuenca media del Río Chama, a 1,070 m.s.n.m., cuenta con 23.370 habitantes, de los cuales 2.500 se autoreconocen como indígenas<sup>1</sup> pertenecientes a los pueblos Quinaroés, Quinanoques, Guazábara, Mucumbú, Horcáz y Casés, quienes en la actualidad están viviendo un muy dinámico proceso de revitalización de sus identidades étnicas. A partir tanto de la memoria histórica oral como de la escrita, reconstruyen, recrean, reinventan sus prácticas religiosas, su vestimenta, sus espacios territoriales, sus lugares sagrados, vestigios de sus lenguas antiguas, con la intención explícita de validar su identidad diferenciada frente a quienes consideran como los “criollos” o “mestizos” de Lagunillas, de Mérida y del resto del país<sup>2</sup>. En este artículo nos hemos planteado hacer un primer acercamiento a la construcción del territorio que tienen los actuales indígenas de Lagunillas, poniendo el énfasis en la memoria territorial sagrada y su significación, como uno de los elementos a rescatar y poner en valor en su proceso de revitalización identitaria.

## 2. Territorio y Memoria

La memoria podríamos pensarla como una especie de mecanismo cultural que permite re-encontrar y fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, a un lugar, y constituye un núcleo fundamental de reforzamiento identitario. Al ser un mecanismo cultural, es dinámica y maleable, por tanto, es preciso entender, como muy bien señala Peter Burke, cómo se moldea, por quién y cuáles son los límites de su maleabilidad<sup>3</sup>. Nos recuerda este autor que los “vencidos” no pueden permitirse olvidar, por esto muchas comunidades humanas hurgan en el pasado en busca de sus raíces perdidas u olvidadas; se hace urgente encontrarlas y, en esta urgencia, en el caso de los indígenas de Lagunillas, rememorar colectivamente el territorio es vital para rescatarlo aunque sólo sea simbólicamente, pues se conoce que es un territorio en gran parte devorado por el crecimiento y la modernización de la ciudad de Lagunillas. Sin embargo, se considera esencial la reconstrucción a través de la ubicación, demarcación y resignificación

del territorio y de los lugares sagrados, en la esperanza de defender lo que queda de él, para seguir desarrollando la identidad étnica, sin importar que éste deba ser compartido, siga siendo vulnerado y en gran parte, usurpado y perdido; de ahí, el esfuerzo de rememorar los antiguos límites así como establecer los límites internos actuales y los espacios sagrados ubicados tanto dentro como fuera de éstos límites, actividades y voluntades que ponen en duda el término “vencidos” que a veces utilizamos para referirnos a estas comunidades o pueblos, que hoy están en franca recuperación y reconstrucción de sus identidades étnicas.

A principios del año 2012 los indígenas de Lagunillas solicitaron asesoramiento al Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (GTAI) de la Universidad de Los Andes, al cual pertenezco, para realizar la autodemarkación de su territorio, acorde con los artículos 8 y 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esta solicitud se concretó con el Proyecto de Servicio Comunitario: Bases para la construcción del Plan de Vida de las comunidades Indígenas de Lagunillas, Municipio Sucre, Estado Mérida, bajo la coordinación de la profesora Linda Bustillos, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes y tuvo una duración de cinco meses. El propósito del mismo fue elaborar planes de vida y mapas de autodemarkación, en trabajo conjunto con un grupo de estudiantes de las carreras de Ciencias Políticas, Derecho y Diseño Gráfico, otros profesores-investigadores del Grupo de trabajo, profesores invitados de otras instituciones y, claro está, la participación de los miembros de los distintos pueblos indígenas. El proyecto, en palabras de la profesora Linda Bustillos, tuvo como objetivo desarrollar:

Un Plan de Vida para las comunidades indígenas Quinanoque, Quinaroos, Orkaz, Mucumbú y Guazábara, fue un proceso participativo que requirió de la voluntad y el consenso político de las comunidades involucradas para explorar sus capacidades para elaborar autodiagnósticos contextualizados a sus realidades, con el fin de crear proyectos que permitan posteriores respuestas a sus necesidades. Por otra parte, con el desarrollo de un Plan de Vida, se contribuye a materializar los Derechos Territoriales de esas comunidades, a través de

la autodemarcación territorial. En este sentido, deben ser las comunidades indígenas integradas dentro del Plan de Vida las participantes y reconocedoras activas de su situación cultural, sus condiciones socioeconómicas, de la necesidad de resguardar y recuperar sus derechos territoriales y generar un aceleramiento de la política de demarcación territorial<sup>4</sup>.

Se hizo una revisión tanto del texto Constitucional como de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, que junto a otras leyes en esta materia, pudiesen servir de orientación para definir las estrategias y objetivos a cumplir, acordes con el marco jurídico que protege y promueve los Derechos y Deberes Indígenas.

En el Proyecto se asume el tema territorial como noción fundamental para entender el apego, vitalidad e importancia del territorio de los pueblos indígenas como el espacio en el cual se materializan sus derechos<sup>5</sup>. Conjuntamente con las comunidades indígenas se diseñó una metodología de trabajo para el Plan de Vida, en el cual se desarrollarían varios temas de importancia, tal como lo plantearon las comunidades: Diagnóstico de la Unidad Territorial, elaboración de las Matrices Síntesis, visión a futuro, ejercicio del plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Vida (educación intercultural, proyectos socioeconómicos, ambiente, salud oficial y tradicional), elaboración de etnocartografías o mapas mentales, estudio antropológico jurídico, levantamiento de datos, representación cartográfica, interpretación, propuestas, legitimación y ejercicio del Plan de vida<sup>6</sup>.

Este Proyecto de Servicio Comunitario implicó varios talleres<sup>7</sup>, entre los cuales nos referiremos a los realizados sobre derechos territoriales y sobre todo en la elaboración de mapas mentales por parte de los miembros de las comunidades indígenas, en los cuales tuve la suerte de estar presente como colaboradora por invitación de los profesores Bustillos y Aguilar. Aquí las comunidades debieron hacer un gran esfuerzo de rememoración del territorio que les permitiera ubicar y diferenciar sus espacios de convivencia por comunidad, así como las zonas compartidas y plasmarlas en un mapa que cada comunidad dibujó en hojas de papel bond. En este mapa también debieron

señalar los lugares sagrados, las zonas económicas productivas, las de asentamiento, las de recursos, las zonas en conflictos con terceros. Es decir que las comunidades debieron hacer un esfuerzo mancomunado de memoria territorial pero también debieron aplicar los conocimientos adquiridos en los talleres anteriores y ubicar lo que ellos consideraron como derechos violados, derechos existentes, derechos vulnerados, y derechos amenazados. Claro está que este proceso creativo fue el más complejo y el que más tiempo del Proyecto ocupó, fueron varios los días de trabajo intensivo, para lograr que las comunidades acordaran los límites generales y particulares, pues esto implicaba reconstruir, reinventar y resignificar un territorio históricamente despojado, vulnerado y también, olvidado.



Fotografía 1.

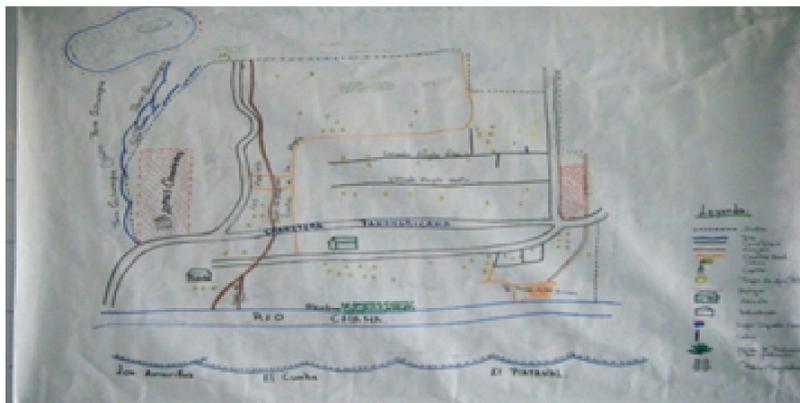
Parte de los croquis presentados por los pueblos Quinarae, Quinanoque y Guazábara. Taller de Realización de Mapas Mentales. Servicio Comunitario abril-julio, año 2012. Fotografías 1 (en esta página), 2 y 3 (página siguiente). Tomadas por Belkis Rojas.



Fotografía 2.

Las reconstrucciones mnémicas actuales sobre el territorio son unas más de las varias que estos pueblos han tenido que realizar, no olvidemos que la concepción cosmo-física originaria fue modificada a la llegada de los conquistadores españoles que impusieron, a través de los repartos de tierras a los encomenderos y a las leyes de resguardo, formas diferentes de territorialidad a los pueblos indígenas. Clarac de Briceño, en varios de sus trabajos, ha mostrado la importancia de la concepción dual del espacio que se han ido formando y que tienen actualmente las poblaciones campesinas e indígenas merideñas, para las que, posiblemente, las categorías *arriba-abajo*:

...les ha permitido por lo menos manejar el territorio cósmico y el territorio subterráneo (es decir el plano vertical), al mismo tiempo que reestructuraron su territorio terrestre (plano horizontal) en base a las leyes españolas impuestas, lo que los llevó también necesariamente a reestructurar las relaciones



Fotografía 3.

de éste con el mundo de arriba y el mundo de abajo, dando prioridad a la dimensión vertical<sup>8</sup>.

Tanto en el trabajo de elaboración de los mapas mentales, así como en conversaciones sostenidas en distintas otras ocasiones, los indígenas han intentado afanosamente delimitar sus territorios actuales aunque están perfectamente conscientes de que éste era mucho más amplio. Según ellos, comprendía lo que actualmente es el Municipio Sucre y mucho más, eran muchos pueblos distintos pero provenientes de una misma raíz y colindaban con otros pueblos, otras fronteras que hoy se han borrado<sup>9</sup>.

Así mismo, la memoria territorial hoy refrendada por las comunidades remite a la existencia de lugares sagrados que aún se mantienen en su cosmovisión, marcadores de límites y fronteras internas y externas, como por ejemplo la piedra el Tambor ubicada en la Parroquia La Trampa y considerada un lugar sagrado al cual asistían antiguamente los mohanes (sacerdotes, médicos y hechiceros), desde la época prehispánica hasta la actualidad, a hacer sus ofrendas y consultas a las deidades<sup>10</sup>. El cerro Mucumbú, cerro comunal ubicado en el territorio de los Mucumbú y considerado depositario de los

restos de los ancestros de los diferentes grupos, pero también como un repositorio de flora y fauna autóctona que debe ser protegida como herencia para los futuros habitantes:

En el Cerro Mucumbú tenemos todavía esas plantas desérticas que son autóctonas, de ahí que tenemos que proteger que no se construyan más casas. El Derecho existente, bueno que existen esos lugares sagrados, eso es colectivo, es de todos. Tenemos como derecho pendiente el Cerro Mucumbú alto, medio, bajo, que se preserve en hábitat natural, el reconocimiento de los yacimientos y eso va para las otras comunidades también, las minas de arcilla, en el caso de nosotros, nosotros tenemos en todo el medio del Cerro una arcilla de siete colores, ese es el reconocimiento que queremos, el reconocimiento de los yacimientos de greda de siete colores y el polvo blanco que es como un yeso que eso está (Sic), eso está un poquito más acá de la Santa Cruz. Son muchas cosas por lo que hay que luchar y eso se consigue trabajando en comunidad, en grupo, en equipo<sup>11</sup>.

Es indudable que la rememoración del territorio confiere continuidad a las discontinuidades de la experiencia individual y social, la memoria permite esa conexión entre el pasado con el presente y el futuro, genera nuevas coherencias y con ello produce nuevos sentidos<sup>12</sup>, en la actualidad las comunidades indígenas de Lagunillas reivindican su derecho al uso de sus espacios para cubrir necesidades de educación, salud, recreación y evitar que lo que queda de sus territorios siga siendo vulnerado con la construcción de urbanismos planteados tanto por el sector público oficial como por el privado, considerados necesarios al crecimiento de la ciudad. Pero también exigen respeto a los numerosos lugares reconocidos y marcados como lugares sagrados y que continuamente son vulnerados, entre ellos el lugar considerado más poderoso y necesario a las comunidades, la Laguna de Urao, madre de los indios, pero también algunos cerros como el Mucumbú y algunas piedras.

### 3. Memoria territorial sagrada

El pasado es presente continuo en la memoria de los indios de Lagunillas, un pasado-presente colmado de lugares sagrados, lugares de poder esparcidos en el territorio, lugares que conforman principios activos en la construcción del mismo y que legitiman su existencia; son ciertas piedras, zanjones, cerros, puntos de agua, el Río Chama y la Laguna Jama-Simona (o Laguna de Urao), los cementerios, las iglesias y capillas esparcidas por las comunidades:

Antes éramos pueblos agricultores, aquí había de todo, uste pa' onde mirara eso era agricultura, todo sembrao, tierra fértil pa' toda clase de cultivo de tierra caliente... teníamos agua. En El Molino había una acequia que bajaba del Páramo El Tambor y desembocaba en la Laguna Simona, de ella vivían varios caseríos. De la acequia, regaban sus conucos; había respeto, había horarios pal uso del agua, había respeto, se cuidaba el agua, se cuidaba la laguna, se ofrendaba en los lugares a los encantos, los zanjones, a las piedras, los ojos de agua. Lo más cuidaos; eran muy poderosos, uno de esos El Santuario, era muy ofrendao, eso queda camino hacia el pueblo de La Trampa, es un zanjón donde viven los Arcos, hay una piedrota donde decían antiguamente que descansaban los arcos [...]. En la piedrota El Tambor dicen que allí hacían las reuniones los antiguos, los sabios, los médicos, allí se reunían con los arcos y hacían los petitorios y llevaban las ofrendas, donas que llamaban los antiguos; chimó, miche, panela, alguna primicia [...] pa' la agricultura y pa' que vigiara la tierra, como está en lo más alto [...] mi papá decía eso. Después pues ya [...] llegó el progreso [...] todo cambió, civilizao, carreteras, muchas construcciones... la modernida [...] se volvió otra cosa, otra vida la de uno [...] otro progreso [...] lo de ahora, lo moderno [...]]<sup>13</sup>.

Varios autores han apuntalado el hecho de que los conceptos de espacio y territorio sagrado fundamentan y sustentan la esencia del pensamiento indígena. El espacio sagrado tiene por efecto destacar un territorio del medio cósmico circundante y hacerlo diferente<sup>14</sup>. Son

espacios se revisten de signos, códigos y lenguajes (la orientación, las formas, las posiciones, las conductas), que indican la sacralidad del lugar, revelando las dinámicas y los procesos de comunicación que mantienen con otros espacios sagrados, los cuales proveen el equilibrio necesario para la subsistencia de los individuos y/o de los grupos<sup>15</sup>. El culto a las piedras, las aguas y a otros lugares de la naturaleza se encuentra muy extendido en el mundo, forma parte del patrimonio cultural e intangible reconocido y mantenido por muchos pueblos, sobre todo pueblos agrícolas, pues los cerros, las piedras y las aguas son elementos que en los imaginarios están asociados a la protección del territorio, a la fertilidad de la tierra, de los animales y de los seres humanos. Clarac de Briceño señala que “[...] las funciones principales de este tipo de culto es atraer o alejar las lluvias, predecir el tiempo y el movimiento de los astros, los cultos son propiciatorios de la fertilidad”<sup>16</sup> y, agregamos, de la vigilancia, protección y defensa del territorio.

En la cosmovisión de los indígenas de Lagunillas existen varios lugares que son conceptuados como sagrados. La Laguna de Urao es sin duda la entidad sagrada de mayor importancia, aunque también el más vulnerado y más vulnerable. Existen diferentes cerros que son señalados como sus parejas: hermano-marido<sup>17</sup> y parte de su propio cuerpo sagrado en el cual se encuentran sus venas y arterias de agua<sup>18</sup>, que también revisten sacralidad. De igual manera, las numerosas piedras y zanjones que se encuentran esparcidas sobre y bajo el territorio, entre las cuales la denominada Piedra de El Tambor, que, aunque se encuentra fuera de los límites territoriales internos demarcados por las comunidades indígenas de Lagunillas, es considerado como un lugar de gran poder. Tanto la piedra como la Laguna que lleva el mismo nombre, a pesar de que hoy día ya han sido “amansadas”, siguen siendo “bravas y caprichosas”<sup>19</sup>, “desde todo los tiempos... desde antiguo se hacen peticiones y se lleva ofrenda”<sup>20</sup>. Esta Piedra se encuentra entre las muchas piedras sagradas que existen en el Municipio y a las que la población indígena y parte de la no indígena ofrenda<sup>21</sup>, pero parece tener una cierta jerarquía, un carácter especial, tal vez por su gran tamaño, porque emite un sonido como tambor y porque:

[...] era lugar donde los mojanes iban a sus retiros, a realizar sus rituales de iniciación, a sus comuniones con la naturaleza desde tiempo muy antiguo, desde los indios originarios, pues todo esa tierra formaba parte de la misma gente, eso después los resguardos [...] eso [...] después se ha dividido mucho [...]

Existen varias versiones del mito de origen de la laguna, han sido reconstruidas y ampliamente analizadas por Clarac de Briceño<sup>23</sup>, en ellas se implican elementos sociohistóricos como las antiguas migraciones, el origen de la cordillera, el origen de los hombres y las mujeres, el origen de la medicina y de las enfermedades, el origen de los colores y su pertenencia a los Arcos macho y hembra y a los Encantos de agua y aires, las relaciones interétnicas, la llegada de los españoles, la destrucción de los paisajes, etc. Las versiones del mito señalan que la laguna no se originó en Lagunillas, según el mito ella es un ser vivo, femenino, toma forma de una culebra gigante con cresta de colores, vino de los altos picos de la zona de los páramos, en su migración dejó varios “ojos de agua”, también femeninos, son sus hijas esparcidas por toda la cordillera:

Vino de arriba, del páramo, vino bajo la apariencia de una viejita con su esposo y cargando dos totumas y dos canasticas de agua pidió albergue en el pueblo, posándose en un sitio llamado La Capellanía, pero al no caber allí buscó otro sitio y después de varios intentos se acomodó en el lugar que ocupa actualmente. Fue siempre muy brava y sus aguas hervían y bramaban cuando alguien osaba pasar cerca de ella... Para que la laguna sea buena hay que saber hacerle las donas... uno tiene que saber cómo hacela para que las cosechas sean protegidas, abundantes y buenas, ese secreto no lo tiene todo el mundo. El fondo de la laguna es como la tierra, allí hay una granja con cochinos, gallinas, un conuco donde siembra yuca, maíz, papas, ocumo, ñame, árboles frutales. Sus aguas son medicinales, los médicos [mojanes] la usaban para curar enfermedades...<sup>24</sup>.

La laguna, sembrada en el territorio, constituye el centro del mismo, lo fertiliza y permite la vida, ella es pensada como un cuerpo

humano femenino que provee la vida, es la Madre, denominada Jama o mamita Simona, fue así como la describió Don Eugenio en el año 1973:

Mamita Simona tiene forma humana, posee venas que son los ríos y acequias; ojos que son los pozos, cabeza, piernas, brazos. Todo pozo, laguna, río o acequias de esta región viene a depositar sus aguas en la laguna... manda agua a través de sus distintos brazos, piernas, ojos, venas que están diseminadas por toda la región<sup>25</sup>.

Aun cuando hoy Lagunillas no depende económicamente de la agricultura, la laguna sigue siendo la fuente de vida en sus concepciones del mundo, sigue siendo buena y dispensadora de la fertilidad y de la salud, pero también uno de los más importantes elementos a rescatar como diacrítico de la identidad. Lucidia Gutiérrez, anciana Quinaroe reflexiona:

...si la laguna se va ¿qué va a ser de la vida?, se acabaría todo, no ve que todos provenimos de allí, decía mi papá, nacimos de ella, hay que preparar el rescate, nosotros le hacemos sus ofrendas en colectivo y en particular, le hacemos sus danzas, le prendemos sus fogatas el día de la noche indígena, la bailamos, se agasaja, nos hacemos presentes, pero ... sentimos que se nos está secando, se está volando, ya mi papá advertía que la Laguna se estaba yendo. Eso antes era grandísimo, de ella vivíamos muchos, sacábamos juncos, había peces, tenía muchas aves y ¿cuántos no vivieron de las minas del urao?, todo se acaba, se muere todo. Ahora nos estamos reuniendo, hay que ver como se rescata, nosotros los hijos, los indios, hacela valer, hacerla reconocer, retomar su valor en nuestra tierra.

En la actualidad los indígenas plantean que no basta con la figura de Monumento Natural de la que goza la Laguna desde el 18 de junio del año 1979, ella es parte del patrimonio natural y cultural<sup>26</sup> y como tal debe ser tratada para su mantenimiento y conservación, consideran que éste lugar sagrado debe ser cuidado, mantenido por sus hijos indígenas con el apoyo gubernamental tanto regional como nacional:

...ella está en peligro y se está yendo, está desapareciendo... ella no es para todo el mundo, ahora todo el mundo juega, hace bulla, echa sucio a la laguna, se meten, no respetan... la gente ya no cree, no guardan la creencia de los antiguos, ya casi nadie le hace las ofrendas como eran antes, como a ella le gustaban ... ahora es pura fiesta, pura bulla y política, no se cumple como era... por eso los indios tenemos que tenele la autoridad... el cuidao... el brindis<sup>27</sup>

La existencia de los lugares sagrados ha generado un debate interesante en torno al reconocimiento de tales lugares como parte de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre ellos el derecho a la propiedad del patrimonio cultural de sus territorios. El tema de los lugares sagrados se encuentra en las agendas de discusión de diferentes instancias nacionales e internacionales pertinentes, vinculándolos al patrimonio natural y cultural de la humanidad, al papel que han jugado, juegan y pueden mantener en la conservación de la biodiversidad y reversión del deterioro ambiental, su función en la economía y su valor



Laguna sagrada de Urao, Lagunillas, Estado Mérida. Foto: Belkis Rojas, 2015.

religioso e histórico<sup>28</sup>. Para los indios de Lagunillas hoy es de vital importancia el rescate de sus lugares sagrados, la Laguna Madre-Jama y el cerro comunero o cerro Mucumbú parecen ser prioridad, tal como varios de ellos lo han expresado.

En el marco del taller antes mencionado sobre Elaboración de Mapas Mentales, realizado con las comunidades indígenas en el año 2013, el finado Angel Flores, cacique de los Mucumbú para ese momento, señalaba la urgencia de preservar el cerro Mucumbú en el cual ya se están construyendo viviendas de forma ilegal, a pesar de que en este cerro está prohibida incluso la cría de animales desde el año 1983. Además de ser un reservorio de plantas xerófitas consideradas por este cacique como “plantas desérticas autóctonas”, es un lugar en el cual reposan los restos de los ancestros<sup>29</sup>, además de la existencia de arcillas y gredas únicas en la geografía del Municipio, y de que el cerro a su vez contiene otros espacios, como algunas piedras que también son consideradas sagradas:

...nosotros tenemos todavía esas plantas desérticas que son autóctonas de ahí que tenemos que proteger que no se construyan más casas. El Derecho existente, bueno que existen esos lugares sagrados, eso es colectivo, es de todos. Tenemos como derecho pendiente el Cerro Mucumbú alto, medio, bajo, que se preserve en hábitat natural, el reconocimiento de los yacimientos y eso va para las otras comunidades también, las minas de arcilla, en el caso de nosotros, nosotros tenemos en todo el medio del Cerro una arcilla de siete colores, ese es el reconocimiento que queremos, el reconocimiento de los yacimientos de greda de siete colores y el polvo blanco que es como un yeso que eso está (Sic), eso está un poquito más acá de la Santa Cruz. Son muchas cosas por lo que hay que luchar y eso se consigue trabajando en comunidad, en grupo, en equipo.

La preocupación actual de los indios de Lagunillas no es baladí, puesto que las constantes agresiones al territorio y a los lugares sagrados del territorio ocasiona no solo la pérdida física, sino también la pérdida de la memoria sagrada, lo sagrado es



Ofrenda a la Laguna de Urao, realizada por uno de los caciques del pueblo Mucumbú. Lagunillas. 12 de octubre de 2015, Día de la Resistencia Indígena. Fotografía: Belkis Rojas.

susceptible de perder su poder en el espacio del olvido cuando los pueblos se ven imposibilitados a lo largo de su historia de ejercer su etnicidad y con ella sus derechos identitarios y territoriales, pues, tal como señalan Torrecuadrada y Aguilar Castro, sin el derecho al territorio el resto de los derechos indígenas se convierten en derechos pendientes<sup>30</sup>.

#### 4. Para Concluir

Podríamos pensar a la Piedra del Tambor, la Laguna de Urao y al cerro Mucumbú, lugares que permanentemente recogen fuerzas divinas, como “espacios sagrados de la memoria”, categoría que tomamos de Perla Petrich<sup>31</sup>, pero a diferencia de ella, quien señala que estos lugares sagrados de la memoria se caracterizados por concentrar fuerzas negativas unívocas o positivas unívocas, nosotros pensamos que son espacios en los cuales se concentran fuerzas que son ambiguas, fluctuantes y hasta equívocas, en la Cordillera son espacios que proporcionan el bien y el castigo, que reaccionan de forma iracunda e impredecible ante el olvido, quizá por esta razón son lugares que a pesar de las constantes violaciones por parte de la implantación y el crecimiento de la ciudad, han permanecido en la memoria, en algunos casos semi-dormida de los descendientes indígenas. Coincido con Petrich en que son fuerzas objeto de la construcción de narraciones estructuradas, de carácter mítico y de prácticas rituales igualmente estructuradas y específicas. Estas son distintas a las narraciones que generan los espacios que la autora denomina, “espacios sagrados de la vivencia”, que también existen en Lagunillas, aquellos de sacralidad esporádica, reciente, testimoniales, generalmente referidos a apariciones de los espíritus de los muertos, la llorona, etc., que generan otro tipo de relatos y otro tipo de prácticas en su mayoría no rituales.

En Lagunillas el rescate de la memoria territorial y de la memoria territorial sagrada forma parte activa de un proceso político de reconstrucción de sus identidades étnicas, lo cual implica la recuperación urgente del territorio en un intento por rescatar lo que aún puedan del despojo al que han sido sometidos desde la llegada de los españoles hasta la fecha.

#### Notas y Bibliohemerografía

<sup>1</sup> Censo indígena realizado por las comunidades en 2012. Información cedida por el Tercer Cacique de la comunidad indígena Guazábara, Sr. Octavio Rangel. Datos sobre los distintos censos de comunidades indígenas realizados, puede verse en: Jacqueline Clarac de Briceño y

Francisca Rangel: “Censo de población indígena del Municipio Autónomo Lagunillas (Primer Informe)”. En *Boletín Antropológico*, n° 12, enero-junio, 1987. Francisca Rangel. “Últimos vestigios de la vivienda indígena en Lagunillas, Municipio Sucre-Mérida-Venezuela”. 2011. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/3318171/vestigios-viviendas.pdf> Consultado el 19/12/2012; Jacqueline Clarac: “El proceso de recuperación del derecho territorial indígena en la cordillera de Mérida”, en: L. Meneses, G. Gordones, J. Clarac de Briceño (Eds) : *Lecturas Antropológicas de Venezuela*, Mérida, CONAC/ULA-Mérida/Museo Arqueológico-ULA., 2007; Belkis Rojas: “Fiesta y revitalización étnica en Lagunillas, Estado Mérida, Venezuela”, en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, año 17, n° 34, julio-diciembre, 2012.

<sup>2</sup> Ver Belkis Rojas: “Fiesta y revitalización...”

<sup>3</sup> Peter Burke: *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 69 y 79.

<sup>4</sup> Linda Bustillos *et. al*: *Informe Final del Servicio Comunitario: Bases para la construcción del Plan de Vida de las comunidades Indígenas de Lagunillas, Municipio Sucre, Estado Mérida*, CEPESAL-GTAI-Universidad de Los Andes, 2012.

<sup>5</sup> Esta es una de las líneas de investigación que viene desarrollando el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) desde su fundación en el año 2004 como grupo de investigación-acción participativa, en el marco de su línea más amplia de investigación que son los estudios interculturales.

<sup>6</sup> Linda Bustillos *et. al*. *Informe de ...*

<sup>7</sup> Entre los días 28 y 29 de Abril de 2012 se realizaron los talleres de capacitación a cargo de los profesores Linda Bustillos (coordinadora del Proyecto Comunitario) y Vladimir Aguilar, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA., dirigidos a los y las estudiantes y profesores participantes en el Proyecto. El día 12 de mayo se dictó el taller de Medicina Tradicional, aquí la participación de las comunidades indígenas fue fundamental, sobre todo la de los mohanés, caciques (as), curanderos (as) quienes expusieron sus conocimientos sobre usos y costumbres ancestrales y actuales respecto a los procesos de salud, enfermedad y atención, tanto institucionales como de sus propias tradiciones. Los días 14 y 15 de mayo se realizó el taller de observación

participante sobre Creencias y Prácticas Religiosas, el cual se llevó a cabo en el marco de la fiesta en honor a San Isidro Labrador, el mismo estuvo a cargo de la Profa. Belkis Rojas del GTAI-ULA. El 30 de mayo se llevó a cabo el Taller sobre: Marco legal para los pueblos Indígenas, este fue facilitado por la Lic. Janitza Albarrán, de la Coordinación de Interculturalidad de la Zona Educativa del Estado Mérida. El 02 de junio se dictó el taller sobre derechos territoriales, facilitado por el Prof. Vladimir Aguilar, miembro del GTAI-ULA. Durante los días 9, 16, 23 y 30 de junio los hombres, mujeres, niños y niñas indígenas del Municipio Sucre, elaboraron los mapas mentales, con el acompañamiento de los profesores Linda Bustillos, Vladimir Aguilar y Belkis Rojas del GTAI-ULA., así como de los estudiantes que realizaban el Servicio Comunitario.

<sup>8</sup> Jacqueline Clarac de Briceño: “El proceso de recuperación... p. 493. Ver de esta misma autora: *Dioses en Exilio. Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida*, Caracas, Fundarte, Col. Rescate n° 2, 1981 y, *La cultura campesina en los Andes venezolanos*, Mérida, Editorial Multicolor, 1976.

<sup>9</sup> Los trabajos sobre reconstrucción pertenencias étnicas ha sido una constante entre los estudiosos de la historia y la etnología de Mérida, desde Tulio Febres Cordero: *Décadas de la Historia de Mérida*. Obras Completas, Mérida, Edit. Antares LTDA., 1960. Obra publicada por primera vez en Mérida en el año 1920 por la Tipografía El Lápiz. Otra de sus obras es *Procedencia y Lengua de los aborígenes de los Andes Venezolanos*. Obras Completas, Mérida, T.1, Editorial Antares LTDA, 1960. Publicada por primera vez en Mérida en el año 1921 con el título de *Historia de Los Andes*, por la Tipografía El Lápiz. Julio Cesar Salas: *Tierra Firme (Venezuela y Colombia). Estudios sobre Etnología e Historia*, Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Humanidades y Educación, 1971. Publicada por primera vez en 1908, hasta llegar a los aportes más recientes de Jacqueline Clarac de Briceño: “Los Arawak en la Cordillera de Mérida”, en: *Boletín Antropológico*, n° 18, 1990; “La invasión Arawak de la Cordillera de Mérida”, en: J. Clarac de Briceño (ed.), *Mérida a través del tiempo: los antiguos habitantes y su eco cultural*, Mérida, Consejo de Publicaciones/Universidad de Los Andes, 1996a; “Las antiguas etnias de Mérida”, en: J. Clarac de Briceño (ed.), *Mérida a través del tiempo: los antiguos habitantes y su eco cultural*, Mérida: Consejo de

Publicaciones, Universidad de Los Andes, 1996b; “Los grupos étnicos andinos venezolanos en la visión de Julio C. Salas y la de investigadores contemporáneos”, en: *Boletín Antropológico*, n° 47, 1999.

- <sup>10</sup> Testimonios de varios miembros de las comunidades indígenas y no indígenas de Lagunillas consideran que tanto la piedra como el lugar en el que ésta se encuentra es un lugar sagrado desde tiempo inmemorial. Existen publicaciones referentes al culto a las piedras en Lagunillas como los de Jorge Armand *et. al.* “La piedra El Tambor y su connotación sagrada: Una aproximación holística”, en: *Boletín Antropológico*, n° 50, Septiembre-Diciembre, Mérida, 2000. Y, el de Francisca, Rangel y Jacqueline Clarac. “El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida” en: *Boletín Antropológico*, n° 15, 1988.
- <sup>11</sup> Exposición del Cacique de los Mucumbú, Ángel Flores†, año 2012, en el marco del Taller sobre Elaboración de Mapas Mentales.
- <sup>12</sup> Félix Vázquez: *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginarios*, Barcelona, Paidós, 2001.
- <sup>13</sup> Valerio Gutiérrez. *Mohan del Pueblo Indígena Quinaroe*. Lagunillas, 2012.
- <sup>14</sup> Mircea Eliade: *Lo sagrado y lo profano*, Bogotá, Labor, 1994.
- <sup>15</sup> Jair Zapata Torres: “Espacio y territorio sagrado. Lógica del ordenamiento territorial indígena”. [www.alberdi.de/ESPACIO Y TERRITORIO SAGRADO-jair;actu,02.06.07.pdf](http://www.alberdi.de/ESPACIO Y TERRITORIO SAGRADO-jair;actu,02.06.07.pdf)
- <sup>16</sup> Clarac de Briceño: *Dioses en exilio...* p.85. Ver también Rangel y Clarac de Briceño: “El culto a las piedras en la cordillera...”; Raquel Martens. *Las Piedras en las prácticas simbólicas del campesino merideño*. Mérida, Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1994.
- <sup>17</sup> Jacqueline Clarac de Briceño: *Dioses en exilio....; La persistencia de los dioses. Etnografía cronológica de los Andes Venezolanos*, Mérida, Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes, 1985.
- <sup>18</sup> Luisa de Pedrique: *Magia y Medicina en Lagunillas*, Lagunillas, Alcaldía de Lagunillas, 1978.
- <sup>19</sup> Señaló Angel Flores, cacique de los Mucumbú fallecido en el año 2013.
- <sup>20</sup> Valerio Gutiérrez, *Pueblo Quinaroe*, 2012. Puede verse Jorge Armand Et. al. “La piedra El Tambor ...”

- <sup>21</sup> F. Rangel y J. Clarac de Briceño. “El culto a las piedras...”
- <sup>22</sup> Valerio Gutiérrez, perteneciente al pueblo Quinaroe, Lagunillas, 2011. Varias personas de las comunidades indígenas y no indígenas de Lagunillas y del Municipio Sucre con las que se ha conversado al respecto, coinciden con lo testimoniado por Valerio, entre los cuales Octavio Rangel, tercer cacique o Guazábara, 2012. Ver: Jorge Armand *et. al.* “La piedra El Tambor...” También vale la pena recordar el testimonio que dejó Alfredo Jahn quien nos relata algunas vivencias durante su estancia en el pueblo de Lagunillas y sus alrededores entre septiembre de 1921 y septiembre de 1922, en ocasión de su visita al Páramo del El Tambor, acompañado por el cacique Hilario Carmona y otros indios de Lagunillas y La Trampa, éstos, en un momento se apartaron del grupo para ofrendar secretamente a la piedra El Tambor. Alfredo, Jahn: *Aborígenes del Occidente de Venezuela*, Caracas, Monte Avila, Col. El Dorado, T. 1, 1973.
- <sup>23</sup> J. Clarac de Briceño. *Dioses en exilio...; La persistencia de los dioses...*;
- <sup>24</sup> Versión recogida por Luisa de Pedrique, Op. Cit., pp. 35-38, en el año 1977. Contada por Abel Zalazar, indígena de Lagunillas.
- <sup>25</sup> Luisa de Pedrique, Op. Cit., p. 36.
- <sup>26</sup> La Laguna de Urao goza de la doble figura jurídica de Monumento Natural y está reconocida como Patrimonio Cultural en el Censo de Patrimonio Cultural Venezolano, publicado por el Instituto de Patrimonio Cultural. *Catálogo de Patrimonio Cultural Venezolano. Región Los Andes, Municipio Sucre*, Caracas, 2006. [https://issuu.com/fondoeditorialbolivariano/docs/sucre\\_m\\_rida.../123](https://issuu.com/fondoeditorialbolivariano/docs/sucre_m_rida.../123)
- <sup>27</sup> Ernesto Carrero, 1er. Cacique del pueblo Guazábara, mayo de 2013.
- <sup>28</sup> David Harmon: “La diversidad biológica y lo sagrado: Algunas reflexiones útiles para la conservación de la diversidad y el patrimonio culturales”, en: *Museum International. The sacred in an interconnected world*, United Nations Educational Scientific and Cultural Organization, n° 128, septiembre, 2003. <http://www.nuevamuseologia.com.ar/images/sampledats/pdfs/MuseumInternacional/museum218.pdf> Consultado el 1/08/2015; Jesús Torres Peralta: “Lo sagrado: del ámbito local a la dimensión mundial”, en: *Museum International. The sacred in an interconnected world*, United Nation Educational Scientific and Cultural

Organization, N° 128, septiembre, 2003. <http://www.nuevamuseologia.com.ar/images/sampled/dfs/MuseumInternacional/museum218.pdf>. Consultado el 1/08/2015. Darrell Addison Posey (Comp.). *Valores culturales y espirituales de la biodiversidad: Una contribución complementaria a la evaluación de la biodiversidad mundial*, ITP / PNUMA, 2000; P. S., Ramakrishnan: “Conserving the Sacred for Biodiversity: The Conceptual Framework”, en *Conserving the Sacred: For Biodiversity Management*. <http://www.iucn.org/themes/wcpa/theme/values/programme.html>

- <sup>29</sup> Esta petición es confirmada y apoyada por otros miembros de los pueblos indígenas.
- <sup>30</sup> Soledad Torrecuadrada García-Lozano y Vladimir Aguilar Castro: *Políticas, derechos y territorios indígenas en Venezuela*, Mérida, Talleres Gráficos Universidad de Los Andes, Col. Ciencias Económicas y Sociales, Serie: Ciencias Políticas, 2015.
- <sup>31</sup> Quien a su vez lo toma de la etnóloga francesa Florence Brunois-Pasina. Perla Petrich: “Tipologías sagradas entre los mayas actuales”. [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2925647.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2925647.pdf) Visitado 02-06-2015; “Les contentieux de la mémoire”, en: A. Becquelin y A. Molinié (Eds), *Mémoire de la tradition*, Paris, Université de Nanterre, Société d’Ethnologie, 1993; (Edit.). *Literatura oral de los pueblos del Lago Atitlán*, Guatemala, CAEL/MUNIKAT, 1998; (Edit.). *Pueblos y Santos del Lago Atitlán*, Guatemala, CAEL/MUNIKAT, 1998.